



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NUMERO **125 / 2015**
ROL **831-25**

VISTOS los antecedentes N° 14034 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : EDUARDO ANTONIO ITURRIETA MELLA
ARQUITECTO : ALEXANDER BERNAL PAGLIETTINI
CONSTRUCTOR : VIVIANA GAETE OLIVARES
CALCULISTA : ALEXANDER BERNAL PAGLIETTINI
CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	45,51 M²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	55,74 M²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	101,25 M²
SUPERFICIE TERRENO	144,65 M²

UBICACIÓN : PHILLIPS ALDUNATE N° 2195, EL SENDERO, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : Dormitorio, Baño, Comedor, Logia y Terraza Descubierta
E 3 x 55,74 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de
\$6.232.401.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$99.718, según ingreso municipal N° 3577 de fecha 23 de Septiembre de 2014.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 09 de Marzo de 2015.-



MMM/hne

